

CG 15092021

MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2021, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**Primero.** - Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de dinamización del medio rural de Aragón.

Segundo. - Someter el texto del Anteproyecto de Ley a informe de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Tercero. - Realizar los trámites de audiencia e información pública, así como el desarrollo del proceso de deliberación participativa conforme a lo dispuesto en la Ley 8/2015, de 25 de marzo de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Cuarto. - Solicitar los informes preceptivos de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, del Departamento de Hacienda y Administración Pública y de la Dirección General de Servicios Jurídicos, así como los demás informes que legalmente tengan carácter preceptivo o cuya solicitud se estime pertinente.

Quinto. - Continuar con los trámites legalmente preceptivos hasta su aprobación como Proyecto de Ley por el Gobierno de Aragón."

Y para que así conste y su remisión a **SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a quince de septiembre de dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Consta la firma

